

NOTICIERO DE SORIA

FUNDADOR, DIRECTOR Y PROPIETARIO, PASCUAL P. RIOJA

SE FUNDÓ ESTE PERIÓDICO
En 1888.

SORIA.—SABADO 13 DE NOVIEMBRE DE 1909.

EL NÚMERO DE HOY ES
El 2.307.

Los abonos de suscripciones y anuncios, en la Administración de este periódico. Collado, 42, bajo.

NOTICIERO DE SORIA

Se publica miércoles y sábados.

Precios de suscripción.—Pago adelantado.

En Soria y la Península:

Tres meses.	Seis meses.	Un año.
1 pta. 50 ct	3 pesetas.	5 pesetas.

En el extranjero doble precio.

Inserción de anuncios.

Se abonan según el texto que lleven, breve ó extenso, y en la plana que se deseen publicar.

El pago del timbre de cada anuncio lo satisfará la Administración del NOTICIERO.

Comunicados.

Por cada línea se abonará veinticinco céntimos de peseta y solo se publicarán los que admita la dirección del periódico, aparte los de ley.

Esquelas de defunción.

Se cobrarán según su tamaño y plana en que se solicite su publicación.

OBRAS DE VENTA.—Se hallan á precios económicos las siguientes:

Doce tomos Sesma de Santo Tomás, en pasta.—Dos id. Historia Eclesiástica, por Aguilar, en pasta.—Uno id. Catecismo de San Pio.—Dos id. Teología Moral, por Guri, en pasta.—Uno id. Mocheroro del Sacerdote, en pasta.—Uno id. Diccionario Latino-Español, por Baibueno.—Uno id. Manual Litúrgico, por Solares, en pasta.—Uno id. Semana Santa en Latin y Castellano, por Pedro Gómez.—Cuatro id. Breviarios, buenos.—Uno id. Diurno.—Uno id. Catecismo, por Casanueva, en pasta.—Tres id. Sermones de Misión, Claret, en pasta.—Uno id. Guía del Sacerdote, en pasta.—Uno id. Pláticas Parroquiales por José María Galdasano.—Tres id. Filosofía por Zgliara, en pasta.—Uno id. Sermones de Adviento, Cuaresma y Semana Santa, por Angel Sancho Arningol.—Uno id. Alivio del párroco, por un párroco, en pasta.—Uno id. Curso de Latindad, por Miguel, en pasta.—Uno id. Espejo del Alma, por Aisina, en pasta.—Tres id. Autores Selectos Latinos, en pasta.—Uno id. Curso espiritual de Seminarista.—Ocho id. Biblia Antigua y del Nuevo Testamento, en pasta.—Seis id. que hacen doce, Sermones de Troncoso.—Dos id. Derecho Civil, procesal-penal, por Pellicer y otras muchas que no citamos. En la Imprenta de este periódico darán razón.

Recibos talonarios.

Para dar participación en la Lotería de Navidad. Estos recibos están impresos en excelente papel y tan solo cuesta á céntimo el ejemplar y 0'75 el ciento.

Se venden en la Librería de P. Rioja, Collado, 42, Soria.

MOTOR A GAS

Motor nuevo, completo, con sus gasógenos de 20 caballos, procedente de Exposición, disponible «Maquinaria», calle Barquillo, 28, MADRID.

OBRA NUEVA

CONTESTACIONES AL PROGRAMA para ingreso en las Corporaciones de Carteros Urbanos.

Comprende: Aritmética.—Legislación.—Tarifas.—Reglamento Orgánico de las Carterías.

Se vende al precio de 1,50 pesetas en la Librería de Pascual P. Rioja, Soria.

Reformas electorales.

Con fecha siete del corriente se ha publicado una real orden del ministerio de la Gobernación por la cual se determina, de acuerdo con lo informado por la Junta central del Censo electoral, que los jueces de primera instancia é instrucción, delegados de Hacienda y alcaldes remitirán á los Jefes de Estadística las certificaciones á que se refiere el artículo 1.º del real decreto de 17 de Mayo último desde el día 20' al 25 de Mayo de cada año.

Los Jefes principales de Estadística remitirán el día 11 de Junio de cada año á las Juntas municipales del Censo las dos listas por cada sección á que hace referencia el artículo 3.º, anticipándose por consecuencia en diez días los demás plazos y trámites que se detallan en dicho artículo y siguientes hasta el 10, y fijándose en el 25 de Agosto, lo más tarde, la fecha en que los Jefes de Estadística han de remitir á las Juntas provinciales, para su impresión las listas definitivas que hayan sido objeto de resoluciones de las Audiencias territoriales. La publicación de la lista de electores de cada provincia á que alude el artículo 10, deberá quedar terminada en todas ellas el día 25 de Septiembre de cada año.

En lo sucesivo y para las secciones nuevas que resulten establecidas cada año á consecuencia de la rectificación del Censo, las Juntas municipales, el día 1.º de Octubre designarán el local de cada Colegio en la forma y condiciones establecidas en el artículo 22 de la ley.

Con arreglo á lo dispuesto en el artículo 34, y para dichas secciones nuevas, la Junta municipal expondrá al público el mismo día 1.º de Octubre las tres listas por cada sección á que hace referencia el artículo 33, las cuales permanecerán expuestas hasta el 5 del mismo mes, á fin de que durante dicho espacio de tiempo los que se consideren agraviados puedan reclamar por escrito ante la misma Junta, acompañando los documentos justificativos de su derecho si lo considerasen necesario.

Las reclamaciones contra la formación de dichas listas, á que se refiere el artículo 35, serán remitidas por la Junta municipal á la provincial antes del 10 del repetido mes de Octubre, y la Junta provincial resolverá antes del día 15 y comunicará inmediatamente su resolución á la municipal y al interesado reclamante, sin que este fallo sea apelable.

La Junta municipal del Censo antes del día 20 de Octubre hará la designación de presidentes y sus suplentes para las mesas electorales de las mencionadas secciones con sujeción al procedimiento establecido en el artículo 36 y en su día, con arreglo á lo dispuesto en el 37, la de los adjuntos y suplentes de los mismos. La disposición segunda de la real orden de 27 de Octubre próximo pasado, queda modificada en el sentido de que los gobernadores harán la convocatoria para las elecciones municipales el día 23 del corriente mes de Noviembre, á fin de que dichas elecciones se efectúen en la fecha señalada de 12 de Diciembre.

Para que las nuevas secciones que resulten establecidas á consecuencia de la rectificación del Censo en el año corriente puedan funcionar en las próximas elecciones de concejales, las respectivas Juntas municipales del Censo designarán inmediatamente de manera inequívoca el local de cada colegio para esas secciones nuevas.

Con arreglo á lo dispuesto en el artículo 34, y para dichas secciones

nuevas, la Junta municipal expondrá al público el día 12 del corriente, las tres listas por cada sección á que hace referencia el artículo 33, las cuales permanecerán expuestas hasta el día 17 de este mismo mes, á fin de que durante este espacio de tiempo los que se consideren agraviados puedan reclamar por escrito ante la misma Junta, acompañando los documentos justificativos de su derecho si lo considerasen necesario.

Las reclamaciones contra la formación de dichas listas, á que se refiere el artículo 35, serán remitidas por la Junta municipal á la provincial antes del 20 del corriente, y la Junta provincial resolverá antes del 25 y comunicará inmediatamente su resolución á la municipal y al interesado reclamante, sin que este fallo sea apelable.

La Junta municipal del Censo, el día 28 de este mes, hará la designación de presidentes y sus suplentes para las mesas electorales de las mencionadas secciones nuevas, con sujeción al procedimiento establecido en el artículo 36, y después de esa operación y en el mismo día 28, procederá, con arreglo á lo dispuesto en el artículo 37, á designar los adjuntos y suplentes de los mismos, para que de esta suerte, el jueves dos de diciembre puedan constituirse las mesas electorales á los efectos del artículo 25, verificarse el domingo 5 la proclamación de candidatos con arreglo al artículo 24, y al siguiente domingo 12 efectuarse las elecciones municipales.

Dichas elecciones municipales se verificarán con el Censo electoral rectificado en el corriente año, en aquellas provincias en que la publicación del mismo esté ultimada para el día 12 del mes actual.

En las restantes se verificarán las elecciones con el Censo anterior.

«Más vale caer en gracia...»

Proverbios.

Hay gentes dulzonas que propiamente parece que no se alimentan más que con jarabe y con las cuales es materialmente imposible ponerse á mal.

Algo empalagosas están siempre perfectamente dispuestas á seros útiles. Os ayudan á ponerlos el gabán, os ceden el asiento en el tranvía, os quitan las botas.

Cuanto menos caso se las hace más adictas os son. Sin duda ó tienen de sí mismas una idea muy desfavorable, ó muy lisonjera de la vuestra.

Ello es que son inútiles y serviciales; que procuran no ser molestas, salvo con su presencia. Su sonrisa es típica y siempre que hace falta pagar algo, su portamonedas está pronto y rápido.

Amigos ó gentes así son inapreciables y por de contado más complacientes que la misma familia, pues hay que considerar lo que fastidian los sobrinos, los cuñados y en general los parientes políticos ó por aproximación.

Estos se figuran que ha venido uno al planeta para dejarse manejar y estar pendientes de sus majaderías y conveniencias hasta que se los pone ó se los tiene á raya.

En cambio los amigos y gentes dulzonas que os han conocido en viaje, en cualquier circunstancia especial y les caéis en gracia, son en lo sucesivo, si no tan serviles, por lo menos tan fieles como un perro.

Hay amistades de esas, surgidas, creadas y en apariencia superficiales que resultan infinitamente mejor y

más provechosas que todos los parentescos habidos y por haber.

Muchas veces está uno temblando que tanta dulzura termine en un sa-blazo inevitable, y después resulta que en vez de eso os festejan y obsequian con regalos sea en vuestro santo ó con cualquier motivo.

«¿Qué exacta es la frase de que «parientes y trastos viejos muy lejos.» Los parientes están siempre al acecho para fastidiarnos, muy al contrario de las gentes dulzonas.

Estos os envían tarjeta de enhorabuena en vuestros días, si por fas ó por nefas hacéis algo extraordinario y participan de vuestras penas y vuestras alegrías como si fueran propias.

Si tenéis ataque de gripe os aconsejan reposo y os acompañan en vuestra soledad; si tenéis alguna satisfacción, en vez de malogrársela os la aumentan.

Buenas por temperamento, las gentes dulzonas apenas se enteran de que necesitáis algo se apresuran á ponerse á vuestra disposición, y sin embargo, somos tan poco perspicaces que á menudo correspondemos á sus finezas con olvidos, pretericiones ó indiferencias.

Cierto es, á pesar de todo, que el mejor amigo... un duro; pero no hay que tomarlo á bromas; así como hay gentes que aun cuando hagan santos, como suele decirse, parece que fabrican demonios, hay otras que todo les parece bien, hasta las groserías de que son objeto, y con gentes así es imposible retirarse.

Tropezar con gentes dulzonas es una felicidad, y si consigue uno acostumbrarse á su trato empalagoso, concluyen por limpiarlos las botas, acompañarnos á todas partes y defendernos contra todos los peligros que puedan rodearnos.

Todo ello porque sin ser graciosos, les habéis caído en gracia.

Abel Imart.

Las eminencias médicas recomiendan el uso de las legítimas aguas de Vichy Etat, de fama universal. Para tener completa garantía de autenticidad, pídase: Vichy-Hopital (estómago), Vichy-Celestins (vías urinarias), Vichy-Grande Grille (hígado). El embotellamiento se efectúa en los mismos manantiales bajo la inspección de un delegado del Estado. No fiarse de intrusiones, pro. aladas con falsas denominaciones de Vichy, de aguas cuyos manantiales no existen en Vichy. Exijase Vichy-Etat.

37-56

EL EXTERMINIO DE LOS TOPOS

Se ha discutido mucho si deben ser exterminados los topos.

El cazador de topos contesta que sí, sin titubear. Los jardineros á pesar de que suelen quejarse de los túneles subterráneos que hacen y de las cadenas de colinas que improvisan á través de las plantaciones, titubean algo. Indudablemente el topo remueve el suelo y hace á veces pecer á las plantas, pero en cambio devora muchos insectos, casi la mitad de su peso todos los días y hace una guerra tan encarnizada á los saltamontes que cuesta trabajo responder afirmativamente á la pregunta.

«¿Qué conviene hacer? Esto depende del caso. Tratándose de jardines, hay que tener la presencia del animalito, pero en los campos es diferente. Generalmente se le deja en paz y hasta hay agricultores que declaran que en sus fincas no se matan nunca los topos.

En una región francesa es obligatoria la caza del topo desde el año 1731, pero los agricultores han comprobado que es peor el remedio que la enfermedad, y algunos han pedido que se les exima de la obligación, demostrando los informes de personas peritas que sus prados y sus huertos, lejos de sufrir con la presencia de los topos son más fértiles que los terrenos donde han sido exterminados dichos animales.

De lo expuesto se saca en conclusión que debe expulsarse el topo de los jardines de recreo, porque los desfigura; pero debe dejárselo tranquilo en los campos, donde puede hacer muy poco daño y en cambio ser muy beneficioso devorando las larvas de los insectos.

La única legítima Sal Vichy-Etat para bebidas se expende en cajitas metálicas de 50, 25 y 10 paquetes á la dosis de un litro. Exijase Sal Vichy-Etat. Recházense sus imitaciones.

34-56

DE RE LOCAL

ANTE LAS ELECCIONES

Próximamente ya las elecciones de concejales, empiezan los cabedeos políticos para designar las personas que, elegidas por el cuerpo electoral, se encarguen de llevar al Ayuntamiento la voz y la representación del partido que les apoyó y el encargo de hacer política.

La política debe estar completamente alejada de la Casa Consistorial, allí no deben ir concejales liberales, conservadores, carlistas ó republicanos, allí solo deben ir Concejales sorianos, que inspirados en el cariño que tengan á su pueblo, propongan de buena fe las mejoras que crean convenientes por demandarles la necesidad ó la opinión.

Convenientísimo es no dejarse arrastrar por programas llenos de ofrecimientos y mejoras; no atendais al llamamiento que os hagan los políticos, tener poca confianza en aquellos candidatos apoyados por un partido, cualquiera que este sea; atender solamente á los dictados de vuestra conciencia y al bien de Soria, y en el momento de depositar vuestro voto, tener muy presente las condiciones morales de la persona á que votáis, que os conste su honradez, su inteligencia y su amor á este pueblo, esto es, que sea soriano de buena ley revestido de independencia, para que, con esas buenas cualidades, ocupe su sitio en el Ayuntamiento, libre de toda preocupación y compromiso.

Nada dice en favor del candidato; el mendigar, en la forma que suele hacerse, el voto de sus electores; no debe ser el futuro concejal el que solicite del cuerpo electoral sus sufragios, porque con ello compromete su independencia, deben ser los electores los que movidos por las especiales condiciones de la persona, designen á ésta para que les represente y lleve su voz en la gestión municipal.

Nos hemos ocupado de la influencia de los partidos políticos en la lucha electoral; no lo hemos hecho ni lo hacemos de otras influencias, como la del dinero por ejemplo, porque tenemos la seguridad de que los hijos de Soria jamás vendieron su voto, y solo con pensar que pudieron hacerlo, les causaríamos una ofensa que está muy distante de nuestro propósito.

Los futuros concejales serán buenos ó malos; deber de todos es el de procurar que sean buenos; á tiempo estais de llevar al Ayuntamiento personas de prestigio, de iniciativa y de reconocida honradez, si no queréis usar de vuestro derecho, mañana, cuando toquéis los males que seguramente acarreará vuestro abandono, no culpéis á nadie sin antes culparos á vosotros mismos que habéis dejado cargo de tanto interés para Soria, á merced de los partidos políticos.

Esperamos que los futuros concejales reunirán sobradamente las cualidades á que antes hicimos referencia, confiamos también en que el triunfo no será de ningún partido, porque estando las agrupaciones políticas formadas por buenos sorianos, estos comprenderán los inmensos males que la política produce en nuestro Ayuntamiento, y seguramente que, movidos por su amor á Soria, recordarán que antes que políticos fueron sorianos y que como tales tienen deberes más sagrados y antiguos que cumplir.

A cumplir, pues, con los deberes de sorianos; apartar la política de nuestro Ayuntamiento, designar para concejales personas prestigiosas, y procurar, por cuantos medios estén á vuestro alcance, lograr la mejor administración de los intereses del municipio.

Estos son los preliminares de la obra que empezamos, después, en posteriores artículos, trataremos de otras cuestiones de importancia local que merecen especial atención y que no pueden pasar inadvertidas.

Luis de la Sierra.

EL DIRIGIBLE «ESPAÑA»

Las últimas pruebas realizadas en París por el nuevo dirigible construido en los talleres de Astra para el Gobierno español han sido satisfactorias en alto grado.

El dirigible, pilotado por el coronel de Ingenieros militares señor Vives, el capitán del mismo cuerpo señor Kindelán y los mecánicos Gómez y Antoine, salió de su hangar de Beauval, cerca de Meaux marchando directamente á París á una velocidad de 50 kilómetros á la hora pasando por Esbly, Noisy-le-Sec y Pantin.

A las tres horas de haber salido de su hangar, el dirigible España llegó á la torre Eiffel, dando una vuelta completa y regresando por la parte Oeste de París á Beauval, siguiendo el mismo itinerario. El dirigible España es de igual forma que el «Clément-Bayard», y tiene 4.000 metros cúbicos de capacidad, llevando en uno de sus extremos dos «batallots» de aire de 1.500 metros cúbicos.

La hélice, que puede dar 300 revoluciones por minuto, es accionada por un motor Panhard de 120 caballos de fuerza.

Tanto en el motor como en algunos de los accesorios del dirigible, la casa constructora ha introducido nuevas innovaciones, que hacen sea el España uno de los modelos de dirigibles, del tipo de los

Sanz Ruiz en el expresado sitio á las cinco de la tarde del día 8 del actual custodiando los ganados.

Comenzaron tan precoces muchachos á dirigir á Lúcio palabras maldicientes y á este entonces, trató de agredirles. Mas ellos se encaramaron en la altura del cerro en que los tres estaban, tirándole piedras rápidamente y con una le dieron en la parte media de la región parietal que le produjo la muerte instantánea, según opinión de los médicos que al Lúcio hicieron la autopsia.

Los agresores no niegan su participación en el hecho, pero si se disculpan, el uno contra el otro, respecto al que tirase la piedra que á aquel produjo la muerte. Se supone que fuera el Jesús, por una circunstancia que se ha sabido después.

Los hermanitos Flora y Feliciano Almarza Martínez, niños de once y ocho años respectivamente, pasaban por el lugar del suceso en el momento preciso de suceder, y culpan á Jesús y dicen que éste les ofreció darles un duro á cada uno si no decían á nadie, nada de lo que habían visto.

Los agresores se hallan detenidos y á disposición del Juzgado de instrucción de Agreda.

EL MERCADO DE SORIA

Con un día verdaderamente otoñal se celebró anteayer el mercado de nuestra ciudad, al que concurrieron muchos forasteros de los pueblos de las cercanías.

Como el día estaba bueno, lo mismo la Plaza mayor, que las calles céntricas de la población y la del Ferial se veían muy concurridas.

En el Campo de la Tejera, donde el sol reinaba con esplendor y alegría, las gentes forasteras se entregaban gozosas á la compra venta de los ganados laneros y de cerda.

En la Plaza mayor, se vendieron los cereales á iguales precios que los que detallábamos en el número anterior, y se dejó notar calma en las transacciones, pues ha disminuído por ahora, en mucho, la exportación á Valencia y Barcelona, con tendencia á la baja en la contratación.

En el Campo del ferial, de unas trescientas cincuenta á cuatrocientas reses laneras, se vendieron una mitad pagándose los corderos á 10 y 10,50 pesetas; las ovejas á 11 y los carneros á 18 y 19 idem.

Del ganado de cerda hubo cerca de cuatrocientas cabezas y valieron los cerdos engordados á 120 y 125 pesetas; los marzales á 37 y 39, y los de siete semanas á 10 y 10,75 idem.

Se hicieron bastantes transacciones.

Ecos y Noticias

Muy en breve, comenzará á actuar, según se nos dice, la Compañía de alta gimnasia que dirige don Lorenzo Bernabé, en el Coliseo de esta capital.

Quizá el jueves próximo sea el debut de la Compañía.

Por la Guardia civil de Burgo de Osma han sido detenidos los jóvenes Antonio Alano Martínez, de 14 años, y Julián Alano Belloz (a) Candelas, de 16, por haber timado varios objetos valorados en unas setenta pesetas, á la quincallera madrileña, de la Ronda de Toledo, Eulogia Tello.

Matadero público

Durante la primera decena del mes actual, han sido sacrificadas en el de Soria 4 reses de vacuno mayor; 34 terneros; 24 carneros; 18 ovejas; 249 corderos; 33 reses de cabrio mayor; 23 cabritos y 85 cerdos grandes. Total de reses 470, que han arrojado un peso de 11.085 kilos con 300 gramos.

Esta noche á las siete y media en la Federación de obreros de esta capital dará una Conferencia acerca de «Notas sobre Asociaciones de obreros», el estimado periodista y Abogado del Estado don Valentín G. Ugalde, esperándose que el acto se halla muy concurrido.

D. F. P. Ha fallecido cristianamente en Lengua de Duero á los sesenta años de edad la estimada señora doña Encarnación Cerrada, esposa de nuestro apreciado amigo don Alejandro de Pedro, farmacéutico de dicha villa, habiendo sido generalmente sentida la muerte de tan virtuosa señora que gozaba de grandes simpatías.

Reciban el señor de Pedro, el hijo de la Inada y demás familiares nuestro sentido pésame por tan sensible desgracia.

Hoy ha marchado á practicar una visita y tratar de los roturos del monte de Pinarrejo, propiedad del Excmo. Ayuntamiento de Soria y Ciudad y Tierra, el celoso concejal don Vicente Borque Ramos, que no ha desistido de ello aunque ya sea un casi crédito de la Corporación municipal.

Al señor Borque acompaña el antiguo é inteligente Inspector de Montes del Ayuntamiento don Sixto García y García.

Para el día primero de Diciembre próximo está señalado el juicio oral por Jurados, del crimen cometido en la famosa Torca de Fuencaliente, en Agosto de 1903.

El duelo lo presidieron los tíos de la niña, Vicente, Santos y Dioscóridos.

Reciban los afligidos padres nuestros buenos amigos Eduardo Ruiz y Petra Teresa, los abuelos y demás familiares, la expresión de nuestro sentimiento por su sensible desgracia.

Ya se sabe oficialmente que ha sido nombrado Alcalde, de Soria, el que lo fué tres veces antes y esta cuatro, hoy concejal, don Mariano Vicén Cuartero.

En la próxima sesión de nuestro Ayuntamiento cesará el Alcalde dimisionario don José Ropero Soria.

De una y otra Autoridad local nos proponíamos hoy haber dicho algo con alguna detención, pero la falta material de espacio en el periódico nos lo priva; lo haremos en el número próximo, limitándonos en este á saludar á uno y otro paisanos.—Al que deja de regir en la vida municipal de Soria señor Ropero y al que pronto ocupará su puesto señor Vicén.

En breve es esperado en Soria, de regreso de la campaña de Melilla, el joven y bizarro militar paisano nuestro y colaborador, don Lucas de Jesús Alonso, perteneciente como Cabo, premiado recientemente, á la Brigada Disciplinaria. Celebramos su regreso y le haremos afectuosa bienvenida.

La ganadería de reses bravas de Ripamillán, según hemos oído decir, ha sido adquirida por el señor Bertolez y Guerrilla (Mariano Torres) y que procedentes de Egea de los Caballeros (Zaragoza) pasarán hoy por las cercanías de Soria 207 reses de aquella, con dirección á Colmenar Viejo.

En el «Casino de Numancia» del cual es en la actualidad Presidente, don Mariano Granados, se van á llevar á cabo obras de importancia que ya están acordadas y de las que daremos detalles más adelante.

Se encuentra en Soria de paso para Barcelona el joven don Antonio Weyler hijo del Capitán general de Cataluña y hoy visita los monumentos de nuestra capital acompañado de los señores Vicén, Morales Esteras y otros proponiéndose visitar también las ruinas de Numancia.

Han sido aprobadas en el primer ejercicio de oposición á plazas de auxiliares femeninos del Cuerpo de Telégrafos todas las alumnas de la Academia establecida en esta capital por don Ramón B. Olivares.

Dicho ejercicio lo han practicado en Madrid las señoritas Nieves Ochoa, Luisa de Marco Soria, Eivira Plaza Vinueza, Pilar López Martínez, Trinidad Villanueva y Saturnina Gonzalo Romera, y en Zaragoza, Isabel Huet.

Tan halagador resultado dice mucho de la aplicación de las alumnas y del tacto exquisito con que han sido dirigidas en sus estudios por el señor Olivares.

Reciban éste y aquéllas nuestra cordial felicitación.

Desde el día primero del mes actual, están funcionando constantemente los hornos de la conocida Fábrica de don Bruno Muñoz en el sitio llamado de los Coladeros de esta capital.

MARIANO DE M.-MARTELL MÉDICO Especialista en enfermedades de Cirugía general y de la vista. Consulta de once á una. Plaza Mayor, 6. —I— Berlanga de Duero.

INFORMACIÓN GENERAL Carta de Madrid

12 Noviembre 1909. El tema de las Cortes.

Continuó ayer siendo tema de las conversaciones en todas partes la cuestión de apertura de Cortes.

Casi todos los políticos creen que el señor Moret no acutirá por ahora al Parlamento. Los conservadores son los que con más fruición acogen estas noticias, suponiendo que una vez abiertas las Cámaras, se producirían discusiones que quebrantarían al Gobierno.

Pero los ministeriales siguen diciendo que, si bien es exacto que mientras no se disuelva el Parlamento cabe la posibilidad de su reunión, nada hay resuelto sobre el asunto, siendo aventurado cuanto se diga sobre ello, máxime teniendo en cuenta que los ministros estiman que la situación económica no obliga á acudir á las actuales Cortes, tanto por contarse con recursos suficientes para los gastos de la campaña y demás atenciones, cuanto por autorizar la Constitución la prórroga por decreto del presupuesto vigente.

La carta de Sánchez Toca.

También se ha hablado mucho de la carta del señor Sánchez de Toca, que publicó «La Epoca».

Como entre los conservadores hay verdadera disgusto por la actitud de violencia adoptada por el señor Mauri, interpretan muchos la carta del señor Sánchez de Toca como anuncio ó anticipo de la esterilización de aquellos sentimientos.

De Agricultura.—El túnel de Canfranc.

Los individuos del Congreso de Agricultura, presididos por el vizconde de Eza, han visitado hoy al ministro de Marina para tratar de asuntos de interés general para la agricultura.

El señor Gasset ha recibido también la visita del representante de la casa italiana que está construyendo el túnel de Canfranc, para invitarlo á que visite aquellas obras.

El ministro de Fomento contestó que cuando vaya á inspeccionar las del canal de Cataluña y Aragón, aprovechará la oportunidad para aceptar la invitación.

Los Reyes en Toledo y su regreso

Los Reyes de Portugal y de España, llegaron sin novedad á Toledo, donde eran esperados en la estación por las autoridades y un público muy numeroso que saludó á los Soberanos con vítores y aplausos.

Momentos antes de la siete han llegado á la estación del Mediodía, de regreso de su excursión á Toledo, SS. MM. los Reyes de Portugal y de España con sus séquitos respectivos.

De Instrucción Pública.

El presidente del Consejo de Ministros ha pasado gran parte de la mañana de hoy en el ministerio de Instrucción pública, conferenciando con el ministro sobre asuntos del presupuesto de aquel departamento que sufrirá algunas importantes reformas.

Asuntos de la Marina española.

En el ministerio de Marina se ha verificado una importante conferencia entre el ministro y los generales jefes de sección de aquel departamento para tratar del nuevo presupuesto, al cual se dice que llevará el general Concas algún pequeño aumento por servicios de Carenas.

Allí nos han dado además algunas noticias de interés de las cuales es este el índice. El general Ferrer será nombrado para el mando de la segunda división de la escuadra; el «Carlos V» irá á Galicia tan luego como termine su misión en Melilla; el general Vélez ha regresado de Barcelona, donde ha adquirido tres piezas de las cuatro que se encargaron á la Maquinista Terrestre y Marítima, y resuelto que el resto se funda en otra parte; se ha concedido un crédito extraordinario para planchas de cobre con destino á la «Nutilus».

Durante nuestra visita al ministerio, el general Concas ha recibido la de los agregados militares y navales á la Embajada de Francia.

Declaraciones de Moret.

El presidente del Consejo no ha despedido hoy con S. M., por hallarse el Rey de cacería en El Paro.

Al recibir á los periodistas, éstos le interrogaron respecto de si se abrirían ó no las Cortes, manifestando el jefe del Gobierno que sobre este asunto ya ha dicho en la nota oficiosa del Consejo cuanto tenía que decir, lanzando el tema á la discusión, tanto entre sus compañeros como en la prensa.

Su importancia—añadió—no puede ocultarse á nadie, pues entraña tal vez una cuestión constitucional, íntimamente ligada con la vida de relación de los partidos. Expongan ustedes con toda franqueza sus leales opiniones en sus periódicos, que yo las leeré y me servirán de importante elemento de juicio para resolver.

Refiriéndose después el señor Moret á las noticias que comunican de Melilla, de que algunas cábilas entienden que España debe tratar con ellas y no con el Sultán, manifestó que es criterio antiguo en los rifefios el sentirse autónomos en cuanto con su territorio hace referencia; pero que España solamente puede tratar con el Sultán todo cuanto con negociaciones de paz se relacione.

Con los rifefios podrá darse el caso de que un jefe militar pacte para en momentos dados suspender hostilidades; pero sin otro alcance que el que puede derivarse de esta clase de hechos.

Para comprender bien cual debe ser la misión del Gobierno en sus relaciones con el imperio de Marruecos, basta leer con algún detenimiento el discurso que el señor Cánovas del Castillo pronunció en 1894, á raíz de hacerse la paz en la anterior guerra de Melilla, contestando al general López Domínguez.

Última Hora

Esta tarde, ya anochecido, han llegado de Burgo de Osma conducidos por el Sargento de la benemérita Florentino Mateo Gracia, comandante de este puesto y tres guardias, uno de infantería y dos de caballería, doce presos á disposición del señor Presidente de la Audiencia provincial.

Las gentes de la población han seguido á dichos presos hasta que han sido introducidos en los locales de la Cárcel.

Son seis de ellos gitanos y otros seis paisanos; tres del pueblo de Muñecas; otro de Fuencaliente (Burgos), otro de Zayas de Torre y otro de la provincia de Huelva.

Se hallaban en la Cárcel de Burgo de Osma, por la «causa llamada riña sangrienta de los gitanos», ocurrida en las afueras del Burgo el día 18 del mes de Abril último, y los otros por la del crimen de la Torca de Fuencaliente, cuyos juicios orales van á celebrarse en breve.

El Corresponsal.

—La única legítima Sal Vichy-Etat para bebidas se expende en cajitas metálicas de 50, 25 y 10 paquetes á la dosis de un litro. Exijase Sal Vichy-Etat. Re-hácese as imitaciones. 34-56

De Nuestro Corresponsal.

Madrid 13, á las 4,30. El señor Moret ha puesto á la firma regia la subasta, por quinta vez intentada, del arrendamiento de las minas de Arrayanes. El tipo anterior era el de 200.000 pesetas y rebájase ahora 40.000.

—También firmábase un decreto constituyendo una Comisión encargada de reunir todos los datos de los tratados de Comercio, que la presidirá el señor Sigües y serán vocales los directores de Aduanas, Agricultura, Jefe de la sección de Comercio.

—El señor Moret ha confirmado el ascenso del Infante don Carlos y sin cubrir vacante para la reserva ascenderá el señor Torreblanca.

—El ministro de Hacienda don Juan Alvarado, manifestábase favorable á la reunión de las Cortes, aunque dice tiene dificultades políticas, pero que sería conveniente respecto al aspecto económico, porque cobraríanse los recursos extraordinarios desde primero del mes próximo.

—En el Ayuntamiento celebrábase hoy apertura de pliegos para la construcción de Gran Vía madrileña. La ha presidido Aguilera, habiéndose adjudicado provisionalmente á la casa Sirvert, de París, de la que es apoderado el conde Peñalver. Ha habido aplausos y vivas á Peñalver y al pueblo de Madrid y ha surgido un incidente protestando Peñalver contra Aguilera por no tener éste ni una frase de gratitud en elogio al postor. Sobrevino alboroto cruzándose apóstrofes entre Aguilera y Peñalver, interrumpidos por los amigos de ambos.

—En San Sebastián ha sido proclamado á su paso el joven monarca de Portugal que ha saludado á las Autoridades y pueblo, siguiendo tranquilamente el viaje.

—En Las Palmas han sido puestos en libertad los cinco detenidos por los últimos disturbios.

—La Escuadra francesa ha marchado á Dakar.

—De la campaña de Melilla, nada nuevo ocurre.

El Corresponsal.

—La única legítima Sal Vichy-Etat para bebidas se expende en cajitas metálicas de 50, 25 y 10 paquetes á la dosis de un litro. Exijase Sal Vichy-Etat. Re-hácese as imitaciones. 34-56

Soria: Tip. del NOTICIERO DE SORIA.

Hasta el año 1838 fué Gormáz cabeza de jurisdicción de once ó más lugares: la pérdida de esa jurisdicción constituyó un golpe más descargado por la fortuna, otra pérdida adicionada á la suma de las anteriormente sufridas, que no han sido pocas ni insignificantes las por dicha villa experimentadas. Para apreciarlas conviene recurrir á la Historia.

actualidad, nos dice el que fué nuestro aventajado discípulo y ahora es farmacéutico de la repetida villa, D. Francisco Alfaro, se han hecho los estudios definitivos de otra carretera que la unan con Almazán.

FERRETERIA Y CERRAJERIA

CLAUDIO ALCALDE

El mas antiguo y acreditado de esta Provincia

Plaza de Aceña, número 16 y Marqués del Vadillo, 4.

En el referido establecimiento, sin competencia en clase y precios, encontrarán los numerosos clientes y el público en general magníficas colecciones de CAMAS inglesas y del país de todos los tamaños y clases desde la más modesta hasta la de mayor lujo.

BATERIA DE COCINA.— En este ramo podrá elegir el parroquiano toda clase de objetos del mismo y muy económicos.

ESPECIALIDAD en herramientas para diferentes artes y herrajes, para obra y clavazón, con grandes ventajas.

GRAN COLECCIÓN de telas y cribas metálicas, alambres de pocos gruesos, tuberías, pesas y medidas grifos, cubos

y jarrones para lavabos, planchas de vapor hierros para rejas, espino artificial, estufas, caloríferos, calentadores, cafeteras, jaulas, bombas para pozos y norrias é infinidad de artículos que no se detallan por no molestar.

EXPLOSIVOS.— Polvora de excelente clase, mecha de seguridad, dinamita, cápsulas, etc. El dueño del establecimiento es el representante de la provincia de la Sociedad de Explosivos.

Fijáos bien en que ningún establecimiento de esta clase cuenta con los medios que esté para servir al público, haciéndose por tanto, imposible la competencia en clase y precios.

SORIA

—9—

EMULSION LAPAL

Ninguna otra contiene 80 por 100 aceite bacalao 1.º todo asimilable. Reconstituyente, tónico, nutritivo, niños, viejos, consunción, convalecencia, embarazo, lactancia, tos, tisis, escrófulos, linfatismo, raquitismo, anemia, diabetes, gota, dolores nervios. Premiada Exposiciones y Colegio Médico y Farmacéuticos. Es única. Farmacias y Droguerías

7-26



Compañía de Navegación á Vapor HOULDER

Servicio rápido de Vapores entre Santander y REPÚBLICA ARGENTINA.

PARA MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

Saldrá de Santander el 24 de Noviembre el magnífico vapor de gran porte

ROYRTON GRANGE

Admite carga y pasajeros de 1.ª y 3.ª clase. Precio del pasaje á MONTEVIDEO y BUENOS AIRES en 3.ª clase, 200 pesetas y una de impuestos.

La acomodación para pasajeros de tercera clase, está en la cubierta superior, y los camarotes dormitorio, revisten todo confort. La ropa de cama, como también los accesorios de mesa, se proveen gratis para el uso durante el viaje. Se llevan cocineros y camareros españoles y se dan cuatro comidas por día. El vino en estas comidas se provee gratis. La asistencia médica y farmacéutica se facilita gratis á los pasajeros.

Para informes en general, dirigirse á su consignatario en Santander DON ANTONIO V. BASTERRECHEA, Muelle número 6, Teléfono número 41.

NOTA IMPORTANTE.—En esta Agencia se facilitan impresos en los que se detallan los documentos que necesitan los pasajeros para embarcarse conforme á la nueva Ley de Emigración.



La Unión y el Fénix Español

Compañía de Seguros Reunidos Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal.

41 AÑOS DE EXISTENCIA
—Seguros contra incendios—
—Seguros sobre la vida—
Subdirector en Soria, don Rafael Arjona, Plaza de Aceña, (antes Herradores), 15, pral.

Guía de Ferrocarriles con mapas itinerarios.

Todas las líneas férreas de España. Instrucciones y Notas útiles á todo viajero y para los niños. Billetes kilométricos. Billetes circulares á voluntad del que viaja y cuanto es preciso saber para el recorrido de unos y otros ferrocarriles. Asientos. Equipajes. Exceso de peso. Reclamaciones. Extravíos de bultos, etc., etc.

OBRAS DE SORIA

HISTORIA DE NUMANCIA.—Escrita por Antonio Pérez-Rioja, esmeradamente impresa é ilustrada con dos grabados, EL ÚLTIMO DÍA DE LOS NUMANTINOS, y el ARA A JUPITER encontrada cuando se hicieron las primeras excavaciones el año 1860 —Vale el ejemplar de esta obra 25 CÉNTIMOS DE PESETA.

FIESTAS DE SAN JUAN.—Revista ilustrada, de 1905, con numerosos grabados de las escenas tipos, cuadrillas, toros, calderas y maromas, de los días que duran estas tradicionales Fiestas sorianas é historia de su verdadero origen. Forma un tomito con bonita portada. Cuesta el ejemplar, 25 CÉNTIMOS DE PESETAS.

NUMANCIA!—Tragedia original escrita por el inmortal autor del Quijote, Insigne Miguel de Cervantes Saavedra.—Impresa en papel satin. Cuesta el ejemplar 50 CÉNTIMOS DE PESETA.

VIDA DE SAN SATURIO, Patrón de Soria, con la novena del Santo y los Gozos. También hay una hermosa lámina fotografada del retrato de San Saturnio, de cuerpo entero. Cuesta 20 CÉNTIMOS DE PESETA el ejemplar.

LA LAGUNA NEGRA.—Libro el más completo publicado acerca de los Pinares de Soria, escrito por don Juan José García.—Un tomo de 200 páginas. Vale UNA PESETA.

EL LIBRO DE LAS EXCAVACIONES DE NUMANCIA, por el eximio arqueólogo, escritor español y Director del Museo de reproducciones artísticas don José Ramón Mélida. Edición de lujo con numerosos é interesantes grabados de los hallazgos hechos en las ruinas de Numancia.—Vale este libro TRES PESETAS ejemplar.

Todas estas «Obras Sorianas» se venden únicamente en la Librería de Pascual P. Rioja, Soportales del Collado, 42, Soria.

ANUARIO-GUIA DE SORIA, obra nueva, escrita por don Lucinio Llorente. Un bonito tomo de gran utilidad y aplicación para el conocimiento de nuestro país, con toda clase de detalles.—Vale el ejemplar, perfectamente impreso y encuadernado; 2 PESETAS.

Se halla de venta en las Librerías de Soria y en Burgo de Osma en la de hijos de Francisco Jiménez.

El Libro

de las excavaciones de Numancia

escrito por

DON JOSÉ RAMÓN MÉLIDA

Académico de las de la Historia y de Bellas Artes, Director del Museo nacional de reproducciones artísticas é individuo de la Comisión ejecutiva española de las excavaciones en Numancia.

Cuesta 1 ejemplar, 3 pesetas.

Únicamente se vende en Soria, Librería de P. Rioja, Soportales del Collado, 42.

VENTA de la casa número 12, de la calle de la Aduana en esta capital. Para informar, en el despacho del Abastecimiento del Casino Numancia ó en la imprenta de este periódico.

PERSONA de buena conducta y excelente Hoja de servicios en el Ejército y Guardia civil, desea colocación honrosa.

Para referencias, en la Imprenta de este periódico, en Soria.

Sobre-monedero

Para circulación por correo de valores en metálico Servicio Postal Oficial, creado por Real Decreto de 30 de Noviembre de 1893.

El sobre-monedero circula entre todos los pueblos de la Península, Islas Baleares, Canarias, y Costa de Africa, y donde no haya Administración de Correos, están obligados á admitirle á la circulación los carteros y peatoneros rurales. El sobre-monedero es el medio más cómodo, sencillo y seguro para remitir dinero por correo certificado, desde cinco céntimos hasta 50 pesetas, en cualquier clase de moneda y en toda clase de fracciones.

Con el sobre-monedero se evitan al público las molestias de todos los sistemas de giro; no es necesario el requisito de conocimiento y se entrega por el cartero en el domicilio del destinatario, aunque sea en la aldea más pequeña. Indispensable para encargos al comercio, suscripciones de periódicos, pedidos de libros, pensiones, mesadas etc., etc. Único que resuelve las dificultades del giro en pequeñas cantidades. El sobre-monedero tiene la GARANTIA DEL ESTADO que abona la cantidad declarada en caso de extravío. El sobre-monedero se vende en los estancos, Administraciones, Estafetas de Correo, y Carterías, librerías, tiendas de objetos de escritorio etc., etc., al precio de 25 céntimos. Los pedidos de los estancos se harán á las Oficinas de la Compañía Arrendataria de Tabacos en cada provincia; los demás pedidos á las Oficinas de la Sociedad del Sobre-monedero. Se abona un buen premio de venta. Se desean representantes activos para capitales de provincia y pueblos importantes.

OFICINAS: GOYA, 19, MADRID.

La Borrachera no Existe ya.

Se manda gratuitamente una muestra de este Coza maravilloso.

Se puede tomar en café, té, leche, licor, cerveza, agua ó en alimentos, sin saberlo el bebedor.



Tengan cuidado con las falsificaciones! El polvo Coza solo es eficaz contra la embriaguez.

El polvo COZA produce el efecto maravilloso de disgustar al borrocho del alcohol. (cerveza, vino, ajerjo, etc.) Obra tan silenciosamente y con tanta seguridad que la mujer, hermana ó hija del bebedor le pueden administrar sin saberlo él y sin que se necesite decirle lo que determinó su cura.

El polvo COZA ha reconciliado millares de familias, ha salvado millares de hombres del oprobio y del deshonor y les ha vuelto ciudadanos vigorosos y hombres de negocios muy capaces; ha conducido á más de un joven, por el camino derecho de la felicidad, y prolongado muchos años la vida de ciertas personas.

La casa que posee este polvo maravilloso, envía gratuitamente, á quien lo pida un libro de testimonios y una muestra.

El polvo Coza se encuentra en todas las farmacias y en los depósitos al pie indicados. Los depositarios no dan muestras, mas dan gratuitamente el libro de testimonios á los que se presenten en su farmacia.

COZA HOUSE, 76, Wardour Street, Londres 335, Inglaterra.

Depósitos en Soria:

Farmacia de D. Enrique Ramirez, Portales del Collado, 45.
Idem de D. José Morales Orantes, Collado, 6.

45-52

Imprenta, librería y encuadernación

—DE—

PASCUAL PÉREZ-RIOJA

Soportales del Collado, 42.—SORIA

Especialidad en facturas, membretes y cartas. PRECIOS económicos.

Se confeccionan toda clase de encuadernaciones á precios convencionales.

Esqueles de defunción. Recordatorios. Impresiones esmeradas.

No equivocarse: COLLADO, 42.—SORIA.

NUOVO MANUAL DEL JUEGO DEL TRESILLO.—El más completo y necesario para el jugador entre los publicados hasta el día, por A. G. Se vende en la Librería de P. Rioja, Collado 42 Soria.

NOTICIERO DE SORIA

Se publica miércoles y sábados.

Precio de suscripción.—Pago adelantado.

En Soria y la Península	Tres meses 1 pts. 50 cts	Seis meses Tres ptas.	Un año 5 pesetas.
-------------------------	--------------------------	-----------------------	-------------------

En el Extranjero doble precio.

INSERCIÓN DE ANUNCIOS

Se abonará según el texto que lleven, corto ó extenso y en la plana que se desee publicar. El pago del timbre de cada anuncio lo satisfará la administración del Noticiero.

COMUNICADOS.

Por cada línea se abonará veinticinco céntimos de peseta y solo se publicarán los que admita á dirección del periódico, aparte los de ley.

ESQUELES DE DEFUNCIÓN.

Se cobrarán según su tamaño y plana en que se solicite su publicación.

COSAS BARATAS.— Por 35 céntimos un portaplumas con su pluma correspondiente.—Una carpeta con cinco cartas y cinco sobres de buena clase.—Un lapicero de buena marca y un tinterillo lleno de tinta negra. **TODOS POR 35 CÉNTIMOS**

Reglamento

Para el servicio de los carruajes destinados á la conducción de viajeros y diferentes disposiciones dictadas para su mejor observancia.

Se vende en la Librería de Pascual P. Rioja, en Soria, al precio de una peseta ejemplar.

CUENTO SEMANAL.—Ejemplares de todos los que van publicados. A 30 céntimos uno. Librería de P. Rioja, Soportales del Collado, 42 Soria.

254

GOM

dotada cada cual, con 625 pesetas, casa y retribuciones; botica, médico y veterinario; además de sus comercios de telas, los tiene también de comestibles, ferreterías, casas de comidas, de venta de harinas etc. El monte, conocido con el nombre de Mata baja, fué enajenado por el Estado, corresponde actualmente á crecido número de vecinos, y no faltan en él atractivos para los cazadores de liebres y perdices.

Como por vía de ensayo se han hecho recientemente algunas plantaciones de moreras, más acaso con el fin de experimentar rendimientos sericícolas que por satisfacer el gusto de paladear el agri dulce de las moras.

Gómara carece de ríos y de arroyos, más tiene tres fuentes para el vecindario, y una balsa y un abrevadero para los ganados.

El terreno, aunque de secano, es fértil y sus productos buenos cereales, varias legumbres y patatas. Las costumbres de los habitantes de Gómara se reflejan en los demás pueblos de su Campo, especialmente respecto de la clase media y humilde, si bien debemos advertir tocante al vestido que dista mucho del que hace cincuenta y más años constituía su mejor distintivo entre los habitantes de otras regiones de la Provincia. Sin embargo, no es maravilla encontrar aún al hombre de chaqueta negra, corta con manga ceñida y abierta en su extremo, el chaleco de solapa con doble botonadura de cadenilla, ancha faja morada ó azul, calzón corto ceñido abierto por la choqueta, media azul ó blanca tableada y borceguines ó alpargata abierta con diferentes cruzados de hiladillo sobre el empeine. Mejor avenida la mujer con los antiguos usos, exhibese perezosa para renunciarlos y difícilmente ha introducido alguna ligera reforma en la largura de su falda y en la clase de tela con que la confecciona: jubón ceñido con manga estrecha, pañuelo de talle sujeto con alfileres, falda con cinturón plegada hasta las calderas denunciando la existencia de otras ropas que oculta debajo y larga no más que hasta la canilla, media blanca ó azul y zapato de tela abierto, y sobre este conjunto una cabeza pequeña con el cabello prendido posteriormente á modo de ancho picaporte muy trenzado, es el tipo más ge-

GOM

255

neral de la joven de Gómara. Su carácter se aproxima á la jovialidad distintiva del hombre y se le acomoda en su índole, pero le aventaja en el amor á la familia á la cual dedica todos sus afanes y desvelos.

GOR

Gormáz, que laboriosamente guarda de su anterior importancia el título de villa con Ayuntamiento propio, escuela de ambos sexos dotada con 500 pesetas, casa y retribuciones, iglesia parroquial dedicada á San Juan Bautista, una ermita titulada de S. Miguel; un buen castillo de 500 metros de longitud y 36 de latitud, que levantado sobre un cerro, se deja ver á distancias de muchas leguas y cuyas murallas y casamatas se conservan en regular estado, tiene 224 almas é es una de nuestras poblaciones más antiguas que en lucha con los hados vienen resistiendo sus rigores acaso porque ellos no quisieron extinguirlas por completo cual hicieron con otras menos afortunadas aún, y entre ellas con el des poblado Torrevides en la jurisdicción municipal de la misma villa, del que no quedan ya ni los cimientos.

Dentro del expresado castillo que tiene dos puertas y un postigo, hay un gran al gibe embovedado de sillaría y en medio de la pared al O. tres gules ó blasones de piedra roja. El Duero mediocriente dicha fortaleza á corta distancia por O. y S. y por este lado corre bajo un puente de doce ojos, diez de los cuales pertenecen á la época romana, sobre los que conservan dos garitas de piedras.

Al poniente del castillo, donde llaman la dehesa, hubo un convento titulado de S. Luis que desapareció en 1656 y fué en dicha fecha dado en enfiteusis á los vecinos, juntamente con la fortaleza y un molino harinero que aún existe en dicho puente, por el Marqués de Camarasa á cuyo Señorío pertenecía. Todavía se determinan los cimientos de la cerca del dicho monasterio: en su centro surgió un gran manantial, y no hace más de cincuenta y más años que se arrancaron los ladrillos del que fué su templo. Una de sus campanas fué trasladada á Quintanas de Gormáz.